



DECRETO N° 060.-

CASTRO, 15 de Enero del 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos, la sesión Ordinaria N° 111 de fecha 10.12. 2015 del Concejo Municipal , donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2016 , el Decreto Alcaldicio de Adjudicación N° 057 de fecha 15 de Enero del 2016, que resolvió adjudicar de acuerdo a los criterios de evaluación la Licitación N° 2730-351-LE15, denominada "Asesoría en Ingeniería de Tránsito 2016", a la Empresa Vegas & Acuña Consultores en Ingeniería en Transporte Ltda , Rut N° 77. 381. 770 - 7, representada por el Sr. Roberto Pablo Vegas Navarro , Rut N° 9. 904. 892 - 1; de acuerdo a la Ley 19.880 que establece los procedimientos que rigen los actos de los Órganos de La Administración del Estado; Ley N° 19886 de Compras y Contracciones Publicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE, El Contrato, celebrado entre la empresa VEGAS & ACUÑA CONSULTORES DE TRANSPORTE LTDA. , RUT N° 77. 381. 770 - 7 , y la Ilustre Municipalidad de Castro, representada por don Nelson Aguila Serpa

El texto del contrato que consta de once cláusulas se entiende enteramente reproducido y forma parte integrante del presente acto administrativo, para todos los efectos legales.-

Las personas que sientan afectados sus derechos con la dictación del presente decreto podrán interponer los recursos de Reposición y Reclamo de Ilegalidad ante el Alcalde, dentro del plazo que señala la legislación vigente, sin perjuicio de su derecho a interponer los recursos que franquea la justicia ordinaria.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv /Mhg/ cca.

- Dirección de Adm. y Finanza
- Archivo "13",-
- Depto. Tránsito